

# SOLIDARIDAD OBRERA

PERIÓDICO SINDICALISTA  
 ÓRGANO DE LAS SOCIEDADES OBRERAS  
 Redacción y Administración: Merced, 19, principal-Barcelona  
 5 cts. Número suelto cts. 5

## LA REVOLUCION EN MEJICO

En vista de que la prensa toda calla lo que ocurre en Méjico, y además su embajador Sr. Gamboa, no cesa de ser homenajeado mientras sus paisanos pierden la vida luchando contra los representados por dicho señor, creemos oportuno dar a conocer el siguiente artículo, que encarna las aspiraciones del porvenir de aquellos revolucionarios.

Dice así:

### PARA DESPUÉS DEL TRIUNFO

No, compañeros, no hay que dejar para cuando caiga el tirano la implantación de los salvadores principios del Partido Liberal. Algunos revolucionarios creen que basta con derribar a Díaz para que caiga sobre el pueblo una lluvia de bendiciones. Otros piensan que es indiferente luchar bajo la bandera de cualquiera de los dos partidos revolucionarios.

Pues, dicen que, lo primero, es derribar al tirano, y que, una vez conseguido esto y hecha la paz, los dos partidos revolucionarios, el Liberal y el Anti-releccionista convocarían al pueblo a elecciones, se reuniría un Congreso que estudiase el Programa del Partido Liberal y se tendría ya listo un flamante Presidente que ejecutase la voluntad del no menos flamante Congreso.

El pueblo es el eterno niño: crédulo, inocente, candoroso. Por eso siempre ha sido burlado en sus aspiraciones, y por eso, también, sus dolorosos sacrificios han sido estériles.

Abramos bien los ojos, compañeros desheredados. No confíemos a ningún gobierno la solución de nuestros problemas. Los gobiernos son los representantes del Capital, y, por lo mismo, tienen que oprimir al proletariado. De una vez por todas, sabedlo: ningún Congreso aprobará el Programa del Partido Liberal, porque no seréis vosotros los desheredados los que vayáis a sentaros en los bancos del Congreso, sino vuestros amos, y vuestros amos tendrán el buen cuidado de no dejaros resollar. Vuestros amos rechazarán indignados el Programa Liberal de 1.º de julio de 1906, porque en él se habla de quitarles sus tierras, y las aspiraciones de los proletarios quedarán burladas. A los bancos del Congreso no van los proletarios sino los burgueses.

Pero aun suponiendo que por un verdadero milagro todos los bancos del Congreso estuvieran ocupados por proletarios, y que, por esa razón, se aprobase el Programa del Partido Liberal Mexicano y se decretase la expropiación de la tierra para entregarla al pueblo; aun suponiendo que al frente de los destinos del país se encontrase un ángel bajado del cielo para hacer cumplir la voluntad del Congreso, ¿creéis que los señores hacendados obedecerían la ley y se dejarían quitar las tierras? Suponer eso, creer que los ricos se someterían a la humillación de quedar en la misma posición social que los trabajadores, es una verdadera niñería. No, los señores hacendados se levantarían en armas si algún Congreso tuviera la audacia de decretar la entrega de la tierra al pueblo, y entonces, el país se vería envuelto de nuevo en las llamas de una revolución en la que tal vez naufragasen las sanas aspiraciones de los trabajadores inteligentes.

¿Qué necesidad hay de aplazar la expropiación de la tierra para cuando se establezca un nuevo gobierno? En la presente insurrección, cuando el movimiento esté en toda su fuerza y el Partido Liberal haya logrado la preponderancia necesaria, esto es, cuando la fuerza del Partido pueda garantizar el éxito de la expropiación, es cuando debe hacerse efectiva la toma de posesión de la tierra por el pueblo, y entonces ya no podrán ser burladas las aspiraciones de los desheredados.

Compañeros: Benito Juárez fué instado durante la revolución de Reforma a que no quitase al clero sus bienes sino hasta que se hiciera la paz. Pero Benito Juárez vió bastante lejos, y comprendió que si se expropiaban al clero sus bienes cuando se hiciera la paz, el clero volvería a trastornarla

y el país se vería envuelto en una nueva revuelta. Quiso ahorrar sangre y dijo: es mejor hacer en una revolución lo que tendría que hacerse en dos. Y así se hizo.

Hagámoslo así los liberales. En una sola insurrección dejemos como un hecho consumado la toma de posesión de la tierra.

No hagamos aprecio a los que aconsejen que se deje la expropiación de la tierra «para después del triunfo». Precisamente el triunfo debe consistir en la consumación del acto más grande que han visto las naciones desde que comenzaron a vivir; la toma de posesión de la tierra por todos los habitantes de ella, hombres y mujeres.

Pero si ofuscada nuestra razón por las promesas de los políticos que todo lo aplazan «para después del triunfo» nos afilamos a las banderas de esas sirenas que nos hablan de leyes libérrimas, de democracia, de derechos políticos, de boletas electorales y de todas esas farsas que solo sirven para desviar al proletariado del camino de su verdadera emancipación: la libertad económica; si de nada nos sirven las elocuentes lecciones de la Historia que nos habla de que ningún hombre puede hacer la felicidad del pueblo pobre cuando está ya al frente del gobierno; si queremos seguir siendo esclavos de los ricos y de las autoridades «después del triunfo», no vacilemos, volemós a engrosar las filas de los que pelean por tener un nuevo amo que se haga pagar bien caros sus «servicios».

Compañeros: despertad, despertad hermanos desheredados. Vayamos a la Revolución, enfrentémonos al despotismo; pero tengamos presente la idea de que hay que tomar la tierra en el presente movimiento, y que el triunfo de este movimiento debe ser la emancipación económica del proletariado, no por decreto de ningún gobernante, sino por la fuerza del hecho; no por la aprobación de ningún Congreso, sino por la acción directa del proletariado.

Me imagino qué feliz será el pueblo mexicano cuando sea dueño de la tierra, trabajandola todos en común como hermanos y repartiéndose los productos fraternalmente, según las necesidades de cada cual. No cometáis, compañeros, la locura de cultivar cada quien un pedazo. Os mataréis en el trabajo exactamente como os matais hoy. Unidos y trabajad la tierra en común, pues todos unidos la haréis producir tanto que estaréis en aptitud de alimentar al mundo entero. El país es bastante grande y pueden producir sus ricas tierras todo lo que necesitan los demás pueblos de la tierra. Más eso, como digo, solo se consigue uniendo los esfuerzos y trabajando como hermanos. Cada quien, naturalmente, si así lo desea, puede reservarse un pedazo para utilizarlo en la producción según sus gustos e inclinaciones, hacer en el su casa, tener un jardín; pero el resto debe ser unido a todo lo demás si se quiere trabajar menos y producir más. Trabajada en común la tierra, puede dar más de lo suficiente con unas dos o tres horas de trabajo al día, mientras que cultivando un solo pedazo, tiene que trabajar todo el día para poder vivir. Por eso me parece mejor que la tierra se trabaje en común y esta idea creo que será bien acogida por todos los mexicanos.

Podrá haber criminales entonces? Tendrán las mujeres que seguir vendiendo sus cuerpos para comer? Los trabajadores llegados a viejos tendrán que pedir limosna? Nada de eso: el crimen es el producto de la actual sociedad basada en el infortunio de los de abajo en provecho de los de arriba. Creo firmemente que el bienestar y la libertad son fuentes de bondad. Tranquilo el ser humano; sin las inquietudes en que actualmente vive por la inseguridad del porvenir; convertido el trabajo en un simple ejercicio higiénico, pues trabajando toda la tierra bastarán dos o tres horas diarias para producirlo todo en abundancia con el auxilio de la gran maquinaria de que entonces se podrá disponer libremente; desvanecida la codicia, la falsedad de que hay que hacer uso ahora para poder sobrevivir en este

medio maldito, no tendrán razón de ser el crimen, ni la prostitución, ni la codicia y todos como hermanos gozaremos la verdadera Libertad, Igualdad y Fraternidad que los burgueses quieren conquistar por medio de la boleta electoral.

Compañeros a conquistar la Tierra.

RICARDO FLORES MAGON

(De Regeneración, de Méjico.)

### El Trabajador y la política

Los trabajadores no pueden esperar nada favorable de la política.

Los que ambicionan el poder y ven en las masas proletarias un medio para hacerse encumbrar en el orden político, pueden prometer muchos cambios en la conducta del Estado y no pocos mejoramientos económicos; pero ellos no conseguirán el cumplimiento de sus promesas—y esto suponiéndoles *bien intencionados*—por efecto de su actuación en las esferas gubernativas. A lo sumo, si algún cambio suele operarse en las tendencias del gobierno conjuntamente con la suplantación de sus constituyentes, ello obedece, generalmente, a las exigencias de épocas nuevas, a las necesidades del pueblo y al temor que adquieren las clases dominantes, de perderlo todo por no ceder un poco, a causa de una revolución.

Para experimentar transformaciones de esa naturaleza, ni es necesario absorber la atención del pueblo en cuestiones políticas ni se impone la formación de partidos opositores ó apoyadores del gobierno, con programas para el día de asumir el poder: es suficiente combatir la explotación, el fraude, la tiranía, la hipocresía y la maldad reinantes. Pruébalo el hecho de que en muchos países, un mismo partido político dominante, con igual forma de gobierno y sosteniendo en el pináculo a los mismos individuos, ha adoptado ora una política de tolerancia, ora de intolerancia, y ha mejorado ó empeorado las condiciones económicas del pueblo, correlativamente a las necesidades de diferentes momentos.

Hoy por hoy existen en el mundo naciones regidas por distintas formas de gobierno, presentándonos la oportunidad de conocer lo que es el Estado, no por su forma, sino por su *esencia*. En el Viejo Mundo tenemos desde la republicano-socialista Francia hasta la autocrática Rusia; y en América, continente netamente republicano, hay un sinnúmero de naciones que se ofrecen admirablemente para el estudio del régimen tan preconizado por Lerroux en España. Con ello tenemos bastante suficiente.

Pues bien: gozando de más amplias libertades, los trabajadores de la autocrática Rusia que los de la republicana federal del Río de la Plata? Económicamente, están en mejores condiciones los obreros de Italia que los de Francia, los de España que los de Portugal, los rusos que los argentinos? ¿O es que existen diferencias a la inversa de como formulamos las preguntas?

Es posible—y se puede concebir,—que los productores de un país estén materialmente adelantados en comparación con sus hermanos de otra nación, y aún se dan casos de notarse desigualdad de condiciones entre trabajadores del mismo país, pero de diferentes regiones. En Italia, por ejemplo, mientras que los de las regiones del centro y del norte hallan ocupación y pueden vivir, aunque penosamente, con el mísero salario que perciben, los desheredados del sud y de la porción insular no tienen ni siquiera esas ventajas; carentes de trabajo, pobres, desnutridos é ignorantes, véase constrañidos é emigrar en grandes masas ofreciendo espectáculos de dolor y de miseria. Idéntico fenómeno sucede en España, en Austria y otras naciones.

Entre los proletarios austriacos é italianos, y los norteamericanos, argentinos y brasileños preséntase asimismo una enorme diferencia. El norteamericano, el argentino y brasileño, cuando tienen ocupación perciben lo indispensable para vivir, aunque suelen tener necesidades, cuya satisfacción les es indispensable, no adquiridas por la mayoría de los itálicos y austriacos. Contrariamente, estos últimos, aun trabajando, jamás podrán igualar sus condiciones a las de los primeros, ni cubrir las necesidades que

aquellos cubren. Mejor dicho: los trabajadores de América están relativamente mejor que los de Europa (1).

Pero ya hemos advertido que este fenómeno aparece en el seno de una misma nación, por lo que no debe atribuirse a la forma de gobierno. Además, cuando decimos que los americanos están mejor que los europeos, entre aquellos citamos indistintamente los que viven bajo el régimen *republicano-federal* y los que están bajo el sistema *unitario*; y entre los europeos incluímos también a los de la *federalista* Suiza, de la *unitaria* Francia, de la *monárquico-constitucional* Inglaterra y de la *autocrática* Rusia. Y es por esto que tampoco se puede atribuir a la forma de gobierno, la diversidad de condiciones aludida.

Efectivamente, mal podría atribuirse al gobierno el que los trabajadores argentinos ó brasileños estén mejor que los suizos y los franceses, cuando estos viven en *republicanos* como las de aquellos; sería chocar con la lógica, caer en el absurdo. La verdadera causa es otra.

En cuanto a las libertades, nos parece que son tan ficticias en la república burguesa ó socialista como en las monarquías absolutas ó constitucionales. Para el trabajador, el sable del cosaco, el fusil del militar, la condena de la ley, todo existe para menoscabar sus derechos, pisotearle, aplastarle y asesinarle vilmente.

Asesinatos inlames se llevaron y se llevan a cabo muy á menudo en todos los países, á pesar de la forma de gobierno. En los Estados Unidos de Norte-América se consumó uno de los más grandes crímenes que registra la historia: el ahorcamiento de los camaradas Parson, Engel, Spies, Ling y otro por el *horrible delito* de haber propagado en favor de la jornada de las 8 horas, de emitir libremente sus ideas y activar en la producción de la huelga general estallada en dicho país en 1886. España, Francia é Italia tienen á su vez una historia de bárbaras persecuciones y tiranías. Recientemente han dado la nota roja, sangrienta y reaccionaria, el Japón y la Argentina. Las persecuciones, la violencia tiránica y salvaje, el atropello y la conculcación de derechos caracterizan lo mismo a los gobiernos absolutos que constitucionales, sean monárquicos ó republicanos.

Se habla de libertad en todas partes, se pretende que bajo el sistema representativo hay más respeto á los derechos políticos que estando á merced de un gobierno absoluto; pero la verdad es que los trabajadores no tenemos otro derecho que el de morirnos de hambre, soportar el insulto y la explotación del patrono, la arrogancia de toda clase de autoridades, la hipocresía y la holgazanería de frailes, monjas, y demás sanguisuelas, á quienes debemos mantener con nuestro sudor y nuestra sangre. Cuando salimos de esos límites y protestamos reclamando mejoramientos, libertad y justicia, entonces—¡oh, entonces!—se acabaron para nosotros la libertad de la prensa, de hablar, de reunimos, de asociarnos y de pensar. Los masacres, las violaciones de domicilio privado, la clausura de locales sociales, la supresión de periódicos, el secuestro de correspondencias y, si lo creen conveniente, el fusilamiento de inocentes, todo sobreviene con ímpetu salvaje, para probarnos que para nosotros todos los gobiernos y todos los políticos son incontrastablemente iguales.

Es que los gobiernos tienen una misión que cumplir: la de defender al capitalismo contra las justas reivindicaciones de los explotados. Y asumen la defensa con tanta más tenacidad cuanto mejor comprenden que la salvación del capitalismo es la suya propia.

Las repúblicas no están exentas de la clase propietaria, y de ahí deriva el que estén igualmente esclavizados los productores de los países republicanos, monárquicos, liberales ó clericales, ó llámense como se llamen.

(1) Se concede en este artículo más ventaja á los explotados de América, cuando habría que discutir el punto. Pero si discutimos llegamos á la conclusión de que así es como acá, tanto peor sería para los políticos, pues el hecho redundaría en su contra. La dilucidación de este tópico no nos interesa en el momento ni afectaría en nada á las deducciones hechas en el presente artículo.—N. del A.

Por todas las expuestas consideraciones, y por otras muchas cuya exposición requeriría tiempo y espacio hoy indisponibles, los desheredados no debemos ni temeros por que inmiscuinos en la política. Nuestra libertad y nuestro bienestar dependen de nuestros esfuerzos, del espíritu de solidaridad y de rebeldía que adoptemos ante el enemigo, es decir, ante la clase parasitaria. Lo demás es absurdo, quimérico.

Tengan en cuenta, pues, los obreros españoles, que no es un Lerroux, ni Canalejas ni otro ambicioso, quienes implantarán el régimen de libertad y bienestar en la península; que con la monarquía o con la república seremos explotados y oprimidos; que mejoraremos nuestras condiciones económicas si imponemos nuestros derechos tan solo mediante la unión, la solidaridad, la cultura y la lucha contra el capitalismo, religión, Estado, etc.; y que, en consecuencia, allá se las entiendan entre ellos los ambiciosos del poder, que nosotros no estamos para farsas.

A. Z.

## Los pescadores de Cancale

En las costas del Norte de Francia se desarrolla un notable episodio de la guerra social que merece especial atención.

De nuestro apreciable compañero *Les Temps Nouveaux* tomamos la siguiente nota:

«En Cancale, los pescadores se opusieron al embarque de los renegados, y habiendo intervenido los gendarmes, hubo una colisión formidable. Los gendarmes se lanzaron a sablazos contra la multitud, y hubo muchos heridos. Los pescadores, desarmados, se defendieron a pedradas; una anciana, la Sra. Basle, se mezcló entre los combatientes en busca de su hijo, y siendo perseguida, cayó en síncope y murió. Su sobrino Aumont se dirigió a protegerla y recibió un sablazo en la cabeza, quedando en estado grave.»

He aquí el origen de los sucesos según un diario burgués de París:

«No hay en el mundo oficio más penoso, más doloroso y siniestro, que el de los pescadores de Cancale. Estos infortunados, cuya simplicidad iguala a su coraje, han caído poco a poco, sin defensa posible, entre las manos avaras de explotadores sin conciencia, que adoptan el fastuoso título de armadores, y en realidad solo son bajos mercaderes, explotadores de la humana miseria. Véase por qué maniobras los infortunados cancaleses han sido reducidos a la esclavitud, como ocurre a todos los pescadores de la costa bretona. En otro tiempo cada cual poseía su barco y el mismo reclutaba la tripulación, con lo que repartía los productos de la pesca, así como las fatigas y peligros.»

«Un día se les presentaron ciertos contrastistas de navegación, que ni siquiera son marineros, é hicieron las siguientes proposiciones a estos trabajadores de la mar:

«—Vuestra profesión os expone a toda suerte de vicisitudes. Tan pronto vuestra cosecha es fructuosa, como volvéis de vacío al puerto de donde partís. Vednos vuestros barcos y nosotros os aseguraremos a todos, por mes y por cabeza, una suma fija de doscientos cincuenta francos. Que la pesca sea buena ó mala ya no tenéis que inquietaros de vuestra suerte ni de la de vuestra familia. No debéis dudar.»

«Y, en efecto, no dudaron. Durante los primeros meses se beneficiaron de este contrato, ventajoso en apariencia. Los armadores redujeron luego el sueldo a doscientos francos, á ciento cincuenta, á ciento... á setenta francos al mes... Muchos pescadores dijeron, al llegar á este infimo punto que deseaban recobrar su libertad; pero era ya tarde: sus barcos habían pasado á ser propiedad de los explotadores, y los desechados quedaron sin recursos. Consecuentemente tuvieron que someterse al yugo y aventurarse al Océano en todos tiempos y al través de todas las tempestades; pues sus insaciables patronos no se preocupaban poco ni mucho de exponerles á las peores catástrofes con tal que el pescado abundase. Antes, cuando la mar estaba amenazadora, se quedaban en casa esperando que abonanzase; ahora han de partir, tanto si luce como si nieva, ventic ó se levantan olas como catedrales. Por eso muchos no vuelven y son tantas las mujeres que visten de negro en las costas de la Mancha.»

El conflicto, racionalmente inevitable, ha surgido rugiente, sangriento, con probabilidades de agravación, con treguas probables de rabia reconcentrada, de duelos, de prisiones y de futuros recrudecimientos. Todo esto cobijado bajo lo que hemos convenido en llamar *armonía entre el capital y el trabajo*.

Otro conflicto hay en este asunto de Cancale: el que se presenta entre la legalidad y la justicia.

La legalidad dice: los armadores de Cancale son propietarios de los barcos, y la propiedad da derecho á gozar y disponer de la cosa poseída y, por accesión, á cuanto pro-

duzca, ó se le una é incorpore, natural ó artificialmente. Pertenecen, pues, al propietario, los frutos naturales, los frutos industriales y los frutos civiles. Además, todas las obras se presumen hechas por el propietario y á su costa, mientras no se pruebe lo contrario.

La justicia replica: ... (No hay necesidad de escribir lo que mejor que la pluma expresa el sentimiento íntimo del lector).

Lo único que diremos por cuenta propia es que la exclamación de la justicia representa la queja de la impotencia, y que los trabajadores de Cancale, si fueron víctimas de una asechanza burguesa puesta al amparo de la ley, continúan en tan deplorable estado porque son débiles. Fortifíquese al amparo del sindicalismo, extiéndan y multipliquen su fuerza con sus compañeros de profesión y con los trabajadores en general, no olvidando que los trabajadores han de ser enemigos irreconciliables del privilegio y que no han de quererle ni para sí mismos, y aquellos armadores inclinarán la cabeza humillados y vencidos.

No basta ser justos; es preciso además ser fuertes.

Justos débiles suministraron personal innumerable á las prisiones, á los tormentos, á los suplicios de todo género y sus lamentos no calmaron la ira de los tiranos.

Con los justos fuertes no se juega: contra ellos no sirven argucias, ni gendarmes, ni cuantos recursos tiene el capitalismo propietario para su defensa.

Entiéndanlo bien los trabajadores en general, y dejen de sufrir miseria y sablazos en Cancale y acudan conscientes y decididos á la Confederación General del Trabajo, á la Solidaridad Obrera universal.

Puesto que de trabajadores del mar se trata, recordemos que los pescadores de Ayamonte se lanzaron á la huelga reclamando un aumento de una peseta diaria.

Sin previo acuerdo y sin organización alguna, las sardineiras de la localidad abandonaron el trabajo por solidaridad y compañerismo.

Triunfantes los pescadores, ellas volvieron al trabajo; pero sus burgueses quisieron castigarlas con una imposición. Contra ella se rebeló la dignidad y solidaridad de aquellas beneméritas obreras, triunfando al fin é imponiendo á sus burgueses un aumento diario de una peseta.

Sírvannos, pues, por el momento, de modelo, no los pescadores de Cancale, sino las pescadoras de Ayamonte.

ANSELMO LORENZO

## De cómo es fácil combinar un artículo substancioso en un momento

Sobre una cuartilla de papel en blanco se pegan estos recortes del famoso discurso pronunciado recientemente por el exministro de Hacienda Angel Uzáiz:

«¿Qué diríais, señores diputados, de un administrador que, encargado de administrar bienes ajenos, teniendo conocimiento de que existe una porción de fincas que se habían vendido en los últimos diez años á 30, 35, 40, 50 y hasta 90.000 pesetas lo más, por un esfuerzo de la especulación os propusiera que comprase esas fincas pagándolas á 100.000 pesetas? ¿Qué juicio os merecería el administrador que tal contrato ó serie de contratos os propusiera?»

«Fijos bien, señores diputados: se acaba de pedir á las Cortes que graven á los contribuyentes con sacrificios de consideración para hacer frente á los gastos públicos; se han recargado muchos tributos, y yo pregunto: ¿qué dirán esos contribuyentes cuando piensen que se les han recargado los tributos para regular una parte de ese recargo, ó y medio millones de francos el primer año, á los afortunados especuladores de la Deuda exterior en el extranjero?»

Luego añábase la siguiente noticia, que la prensa local de Barcelona ha publicado estos días, respecto á un hecho que, por su osadía, ha causado sensación:

«Los apaches en Barcelona.—Ayer, á la una menos cuarto de la tarde, mientras se encontraba en su establecimiento el dueño de una rojería situada en la Plaza de Palacio, número 2, bajos (res frente del Gobierno Civil), entraron tres desconocidos, que se le echaron encima y le tendieron en el suelo.»

«De momento le tapanon la boca con un barrote de silla; después, sujetando las cuerdas á otro barrote, le ataron los brazos, y cuando le vieron imposibilitado de toda defensa, tranquilamente tomaron 14 relojos oro, de caballero, 20 de id., de señora, dos despertadores, 50 cadenas chapadas de oro, 8 sortijas de oro y 5 imperdibles de igual metal.»

Y, finalmente, se agregan estas palabras luminosas de Enrique Malatesta: «Los propietarios, los capitalistas, han robado al pueblo, por la violencia ó por la farsa, la tierra y todos los medios de producción, y, como consecuencia de ese robo inicial, pueden sustraer día por día á los trabajadores los productos del trabajo. Pero, ladrones afortunados, se han hecho fuertes,

han hecho leyes para legitimar su situación y han organizado todo un sistema de represión para defenderse también contra las reivindicaciones de los trabajadores y contra los que quieren reemplazarlos haciendo como han hecho ellos mismos. Y ahora su robo se llama propiedad, comercio, industria, etc.; el nombre de los ladrones está cambiado en el lenguaje común para los que quieren seguir el ejemplo de los capitalistas, pero habiendo llegado demasiado tarde y en circunstancias adversas, no pueden hacerlo más que metiéndose en lucha contra la ley.»

«Sin embargo, la diferencia de los nombres corrientemente empleados no basta para ocultar la identidad moral y social de las dos situaciones. El capitalista es un ladrón que ha conseguido serlo por su mérito ó por el de sus ascendientes; el ladrón es un aspirante á capitalista que no espera triunfar para hacerse capitalista de hecho y vivir sin trabajar del producto de su robo, es decir, del trabajo de otro.»

Verificada esta operación, no hay que hacer otra cosa sino entregar el escrito á los impresores para que, reproduciéndolo, pueda ser difundido por todos los rincones de la tierra donde gima un esclavo del Capital.

Este artículo, en apariencia, incoherente, se releeja difusamente en su justa armonía en el cerebro de los desposeídos.

JUAN TRABAJA

## Los atropellos de Huelva

### LA VOZ DE LOS PRESOS

Casi toda la prensa se ha ocupado de lo que en Huelva se intenta cometer: pero á decir verdad ningún periódico ha hablado con pleno conocimiento de causa: por eso en este artículo tenemos que ser algo extensos.

He aquí la verdad de lo ocurrido, para que todo el mundo sepa lo que se intenta con los que hace dos meses sufrimos los rigores de una prisión tan infame como injusta.

Hará próximamente cuatro meses que los obreros de esta capital, sintiendo la necesidad imperiosa de mejorar su situación de esclavos, pensando que si desgraciados y dispersos como se encontraban no podrían resistir los embates de la sordida avaricia capitalista, y unos cuantos trabajadores se reunieron entonces en un centro republicano. Acordaron allí redactar una convocatoria dirigida á los obreros en general; éstos acudieron y celebraron su primera reunión pública en otro centro republicano que voluntariamente les cedieron: allí celebraron hasta cuatro reuniones, pero eran ya muchos los centenares de trabajadores que se habían inscrito en la mencionada asociación, por cuyo motivo se acordó buscar un local para instalarse; se encontró éste al fin, no sin vencer infinitas dificultades; la burguesía principiaba ya su obra, los simpatizadores de la nueva organización se multiplicaban, los ánimos se enardecían cada vez más; las compañías mineras apretaban cada vez con más furor. En este estado las cosas, los trabajadores del gremio de carga y descarga de minerales, no pudiendo resistir más, hicieron una pequeña petición: ésta fue denegada por las poderosas compañías; entonces el malestar que estaba latente se declaró de una manera franca, y estalló la huelga. Con sin que cesó la tensión mantuvieron la huelga los cargadores durante veintidós días, al cabo de los cuales ya los recursos no eran suficientes á sostener el estado angustioso de cuatrocientos obreros; los ensoberbecidos patronos no cedían ni un ápice; los obreros del mineral tenían las simpatías de toda la clase obrera; entonces, de una manera espontánea, por dignidad societaria, obraron en consecuencia y fueron al paro general. El día 22 de noviembre último fue el de la batalla y la huelga general sembró el terror en los empobrecidos patronos, de los que habían tratado de reducir al hambre á cuatrocientas familias: fue aquella una lección que pudiera servir de ejemplo á una burguesía sin entrañas. Los trabajadores, dueños de la situación durante treinta horas, no cometieron el menor acto reprochable: los burgueses se rindieron y los trabajadores afirmaron una vez más que son mil veces más humanitarios que sus verdugos.

Ahora bien: hasta aquí no hay casi nada que se le pueda reprochar á la burguesía, fuera de su avaricia, pero de aquí en adelante es cuando entró en acción: las peticiones de los obreros se discutieron el día 2 de noviembre en la casa Ayuntamiento, desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana del día 23; alto discutieron obreros y patronos: defendían los primeros, el derecho indiscutible é inalienable de los trabajadores al disfrute de la vida; defendían los segundos, los intereses creados, que representan la injusticia social. Los trabajadores tenían necesariamente que vencer; tenían la razón de su parte, pero los trabajadores que cuando fueron vencedores se mostraron humanos, tenían que torear las consecuencias de su misma misanthropía.

Después de ganada la batalla, la burguesía tramó en las sombras la venganza que hay pesa sobre nosotros; ella se había fijado en los que en la lucha se habían significado más y no les perdonaba la humillación que le habían hecho sufrir. Se fijó ella con especialidad en un obrero que los trabajadores habían elegido presidente de la Federación Obrera.

El día 23 de diciembre último se celebró en el local de la Federación un mitin de protesta en favor de los obreros atropellados en Sabadell: la policía invadió el local; el presidente protestó del hecho, pero no ocurrió nada de particular. El día 1 de enero del presente año debíamos celebrar otro mitin en la Plaza de Toros para protestar de los atropellos que continuaban cometiendo con los obreros de Sabadell, al propio tiempo que desmentir las calumnias vertidas contra la clase obrera en una hoja publicada por los patronos sin

firma ni pie de imprenta. Se celebró el mitin, pero nuestro compañero presidente de la Federación Obrera, había recibido cartas de diferentes localidades invitándole para celebrar actos de propaganda societaria, entre otros, Jerez de la Frontera y Espejo (Córdoba), por cuya causa no pudo asistir al mitin de la Plaza de Toros, aunque estaba en la lista de oradores, pues por la razón antes expuesta, había salido el día 29 de diciembre con dirección á Jerez de la Frontera, desde donde iría á Espejo; ahora viene lo verdaderamente denigrante. Llega nuestro compañero el día 1 de Jerez y al día siguiente por la policía, lo trasladan á la cárcel, donde lo tuvieron 48 días incomunicado en un calabozo para que no pudiera escribir siquiera á los compañeros ni á su familia; el día 22 de enero deciden por fin trasladarlo á ésta, y en efecto, metido entre civiles lo llevan por las calles más concurridas de la población; entonces los compañeros de Jerez telegrafían á Huelva, comunicando que nuestro compañero llegaba á esta ciudad á las ocho y media de la noche; no fue preciso saber más, para que el disgusto se retirara en todos los trabajadores.

Sabia la clase obrera que la prisión de nuestro compañero obedecía á los manejos ruines y asquerosos de la burguesía, que había puesto á su cabeza á un miserable con objeto de matar la organización obrera, entonces el pueblo trabajador, que comprendió los fines bajos que se perseguían, acudió en masa á la estación y á la llegada del obrero atropellado le tributo un homenaje de cariño, le siguió hasta la cárcel en manifestación imponente, desde donde se dirigieron millares de personas al gobierno civil, para que la primera autoridad civil de la provincia diera explicaciones del por qué de la prisión de nuestro compañero. Ésta que pudimos calificar de segunda parte del drama es la más abominable que el gobierno civil se había reconcentrado toda la fuerza de policía y guardia de seguridad; el jefe de este último cuerpo dijo repetidas veces que el señor gobernador rogaba que subiera una comisión para que le expusiera los deseos del pueblo. Subió ésta por fin, compuesta de los compañeros Antonio Allaro, Rafael García, Salvador Martín, José Lozano y Restituto Escudarrá; el gobernador dijo á los comisionados que antes que todo tenían que salir para decirle á la multitud que se retirara: nuestros compañeros obedecieron, salieron á la puerta y rogaron al pueblo que se retirara, que ellos en el local de la Federación darían las explicaciones que el gobernador les había prometido.

Entraron de nuevo los comisionados y la primera vejación que sufrieron, fue que la policía con muy malos modos los detuvo y los sometió á un minucioso cacheo; tras esta operación denigrante llevada á cabo por los agentes de la autoridad, son introducidos en el despacho del gobernador, el cual se hallaba con el gobernador militar y el teniente coronel de la guardia civil. La primera autoridad civil preguntó á la comisión con cierta acritud: «¿Que desean ustedes?» Esta contestó: «Señor gobernador, nosotros venimos á decir á decir á V. S. que el pueblo desea saber los motivos por que viene preso el presidente de la Federación Obrera (1).»

«Con que el pueblo, ¿eh?—contestó el gobernador.—bueno, pues viene preso por lo mismo que van á ir ustedes presos ahora mismo:—y en efecto, dió órdenes al teniente coronel de la guardia civil, el que á su vez las transmitió á sus subalternos, éstos cogieron á los cinco compañeros de la comisión, los colocaron convenientemente en medio de una seccion de civiles, tomaron las baccalles del tránsito con parejas de carabinieri de caballería, y con la consigna de «¡uego!» á derecha é izquierda al menor movimiento, se puso en marcha la comitiva en la dirección de la cárcel. Mientras la comisión subía al despacho del gobernador, dió la coincidencia de que se pararon en la puerta dos obreros que eran socios de la Federación é inmediatamente los mete la policía á empujones en el gobierno, les cachean, les interrogan groseramente y les trasladan á la cárcel.»

«El día 23 despiden las compañías por venganza á 90 obreros, entre ellos el presidente del gremio de cargadores de mineral y director de nuestro semanario *La Voz del Minero*, los apalean de un modo bárbaro y los meten en la cárcel. Hasta aquí la historia de nuestra prisión, ahora va el epilogo.»

Al siguiente día de ingresar en la cárcel, como no podía el gobernador justificar su proceder, se buscan delitos; y por el hecho de que el presidente de la Federación usaba un pseudónimo para escribir en los periódicos, lo procesan por *usurpación de estado civil*. Escribe un artículo en nuestro semanario poniendo de manifiesto las infamias del cacheo Tejero, lo denuncian y procesan á nuestro compañero. Escribe otro en un periódico local manifestando la irregularidad del gobernador, lo denuncian también y lo vuelven á procesar. El gobernador civil ofreció á los juzgados de la villa indicándoles ciertos delitos realizados por el presidente de la Federación Obrera de Huelva, delitos que aquellos jueces se vieron obligados á desmentir, porque nunca habían existido.

Uno de los agentes de policía, no sabemos por indicación de quién, presentó al juzgado de esta ciudad un expediente contra nuestro compañero, en el que se le hacían cargos que eran constitutivos de delito. A la comisión, por el delito que hemos mencionado, se le dio la prisión. Hean el sumario de documentos comprometedores recusados por la policía.

Declararon policías, guardias civiles y el gobernador que los comisionados habían entrado en el gobierno civil en forma tumultuaria y que habían arrollado á las autoridades y á la policía. El jefe de policía señor Fidel, no sabemos tampoco por indicación de quién, presenta al juzgado un expediente lleno de cargos imaginarios contra los individuos de la comisión. A los dos individuos que fueron detenidos en la puerta del gobierno como meros curiosos, se les procesa en iguales condiciones que á la comisión y se les imputan los mismos cargos.

A los nueve obreros apaleados con motivo de la huelga, se les procesa por *coacción, amenaça y robo*, se les llena el sumario de cargos hechos por testigos pagados por las empresas mineras, y,

(1) Algunos periódicos equivocadamente han dicho que la comisión fue á la casa de la familia del compañero preso, cuando simplemente fueron á preguntar los motivos de su prisión.

como último término, se decreta la prisión de los diez y siete sin fianza. Pide nuestro abogado defensor la reforma de los procesos y se le contesta en sentido negativo y haciendo una acusación terrible; vuelve a presentar el abogado otro escrito pidiendo la reforma y la libertad provisional y se le contesta en igual sentido que antes. Por el fiscal se ordena que no tengamos comunicación con amigos ni familia y que nuestros escritos sean leídos con toda escrupulosidad. Esta es nuestra situación actual.

Ahora bien; ¿Consentirán los hombres de honrada conciencia, amantes de la justicia, la venganza que se prepara por las empresas mineras, amparadas por el casique Tejero, el cual cobra un crecido sueldo por las compañías, ayudadas éstas por la policía y los miserables confidentes? ¿Consentirán los españoles y particularmente los hombres libres, que el atropello se perpetre y vayamos a presidio diez y siete padres de familia que no hemos cometido otro delito que el de defender nuestros derechos de hombres y los intereses de nuestra clase, dentro de las facultades que nos conceden las leyes?

En Huelva se intenta hacer resurgir los tiempos pasados; los preliminares de la obra empezada muestran que la inquisición que pasó a la historia resultó en todos los puntos donde hay hombres que no tienen el mal gusto de pensar como los señores de las alturas; los hechos demuestran las careadas conquistas democráticas y el czar de Rusia se queda muy por debajo de cualquier Maura o Canalejas.

Nosotros damos la voz de alerta a todos los amantes de la justicia y el derecho, por si quieren evitar que España sea nuevamente teatro de actos repugnantes que tienen la virtualidad de convector al mundo y comparar a España con los pueblos salvajes é inhumanos.

RAFANI. REYES.—ANTONIO ALONSO.—PEDRO FERNÁNDEZ.—RAFAEL G. DE RUIZ.—RESISTIVO ESCUDARIS.—PAULINO BALSILLAS COMAS. Cárcel de Huelva, 9-31-01.

Hemos recibido también un valiente y bien pensado artículo de Francisco Rico, preso por la misma causa, y que no insertamos por ser en un todo igual a éste.

### Solidaridad Obrera

#### A las sociedades de resistencia de Barcelona

En la reunión de delegados celebrada el 18 del mes actual en el local de la Solidaridad Obrera, se acordó nombrar un comité para recabar por todos los medios a su alcance la libertad de los obreros presos en España por cuestiones sociales, como igualmente velar porque estos no sean vilmente atropellados durante el tiempo de su prisión.

Ahora bien, como el comité en funciones no cuenta con recursos para comenzar los primeros trabajos, acude a las sociedades obreras solicitando el apoyo material (ó monetario) para los efectos consignados.

NOTA.—Todos los donativos se entregarán al comité—pro-libertad de presos por cuestiones sociales—permanente en el centro obrero de nueve a once de la noche.

EL COMITÉ

### UN BOICOT

La sociedad de Sombrereros Fulistas se ha visto precisada a declarar el boicot a la fábrica de Enrique Buesco, establecida en la calle de Cabañas, 52, por el proceder de este burgués, que no contento con rebajar el jornal en unas cinco pesetas y media semanales, ha empujado niños menores de edad en la maquinaria, faltando abiertamente a la ley.

Dicha Sociedad piensa hacer una investigación acerca de las tiendas que se sirven de dicho fabricante, para que los efectos del boicot se dejen sentir.

El personal que actualmente trabaja bajo las órdenes del explotador, se ha negado hasta ahora a abandonar el trabajo, a pesar del ofrecimiento de la Sociedad de socorrerles como huelguistas; mas es fácil que al fin la conciencia socialista se imponga y dejen de laborar dichos obreros, por lo que hoy es boicot, puede mañana degenerar en huelga.

#### LOS AMOS DE LA FRANCIA

### Administradores y accionistas

Aun que la dirección de nuestros grandes ferrocarriles es una suerte de bien de familia: ella se transmite por herencia de padre a hijos y de suero a yerno, y se constituye, en el corazón de nuestra democracia igualitaria, una aristocracia que administra en una soberana la parte más importante de la herramienta nacional.

¿Qué importa! dirá un accionista. Puesto que esas gentes deben tener al menos 100 acciones de la Compañía que administran, ellos tendrán todo el interés de administrarla bien, porque si hay pérdidas su fortuna se encontrará disminuida en relación y si hay beneficios tendrán su parte.

Es aquí un verdadero engañar el ojo. En efecto, los intereses de los administradores son distintos de los de los accionistas y generalmente opuestos. Yo lo pruebo.

¿Quién son estos administradores? Estos son en primer lugar banqueros: los Rothschild, Hottingur, Mallet, Mirabaud, Vernes, etcétera, están a la cabeza de pujantes sociedades,

teniendo en caja millones por centenas. Cien acciones de ferrocarriles valiendo ellas al curso del día 100.000 francos, son para ellos una suma bien pequeña. Y si no les produjeren nada, no por eso titubiarían un instante en comprarlas con el fin de tener la intervención de ferrocarriles.

Toda esta gente no están solamente comprometidos en los ferrocarriles, ellos hacen trabajar sus capitales, como dicen, en una cantidad de otras empresas—donde se hallan como por azar clientes y abastecedores de los ferrocarriles que administran.

Véase primeramente los vendedores de carbón. Los hermanos Rothschild, del Norte, del Este y del P. L. M., administradores de las minas de hulla de la Grande Grava (Grand'Combe).

Mr. Mallet, del Orleans, es administrador de las Hulleras de Epinae. Mr. Darcy (del P. L. M.) es administrador de las minas de Douvres y de Blanz, presidente del Comité de las hulleras.

Mr. Mirabaud, (P. L. M.) de las Hulleras de Epinae.

Mr. Hély de Oiesel (P. L. M.) de los Carbonajes de las Bocas de Rhône (Bouches-du-Rhône).

Mr. el barón Reille (del Este) administrador de las minas de Carmaux, y Mr. Hottingur (del Mediodía) de las Epinae.

Cada uno tiene por consiguiente a su cabeza los hombres que tienen interés en hacer comprar carbón lo más caro posible, puesto que ellos mismos son abastecedores de carbón.

Véase ahora los metalurgistas, fabricantes de rails y de locomotoras.

Mr. Adam, (del Norte) administrador de las acerías de Paris y de Ourean.

Mr. Darcy (del P. L. M.), administrador de Châtillon-Commentry, y Mr. Schneider (del P. L. M.), gerente del Creusot.

Mr. Aynard (del P. L. M.), presidente de las Forjas de San Etléme.

Mr. Baudouin de Mauny (del Orleans) amo de forjas.

Mr. el barón Reille (del Este) administrador de las Forjas de Alais.

¡Todas estas gentes tienen interés en vender a las Compañías de ferrocarriles, sus rails ó sus locomotoras lo más caro posible y como són ellos mismos que hacen las compras, se puede pensar si los intereses de los accionistas de ferrocarriles son bien protegidos!

Pero esto no es todo. ¿Pero cual es la importancia que tienen las tarifas de transportes para las transacciones comerciales. Si una sociedad puede obtener una reducción de tarifas para uno de sus productos, ella puede ensuñada extender su esfera de acción, doblar la cifra de negocios y aplastar ó vencer sus concurrentes.

Así todas las grandes empresas, bajo pretexto de transportes por grandes masas procuran obtener esas reducciones.

¿Que mejor medio que de hacer entrar uno de sus jefes en el Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles de la que utiliza sus líneas.

Esto puede permitir combinaciones más lucrativas. Por ejemplo, cuando la Compañía de Saint Gobain quiso organizar en Francia el trust de los superfosfatos, ella se dispo por programa de arruinar ó de absorber todos los establecimientos independientes que fabricaban este producto. Para esto ella obtuvo de las Compañías de ferrocarriles reducciones de tarifas por los transportes a grandes distancias.

Así pudo vender a muy bajo precio el superfosfato hasta en la vecindad de los industriales competidores, y estos incapaces de luchar debieron desaparecer ó dejarse intervenir por la pujante sociedad.

Hoy todavía, ella impone a la producción y a la venta de cada fábrica un limite fijado de antemano. Pero como comprobar que no se la engaña: Simplemente haciéndose entregar las cartas de cargaje expedidas por las Compañías de ferrocarriles para el transporte de superfosfatos, pero para esto le hacia falta tener algunos hombres suyos en la plaza.

En tal caso gracias a sus fuertes reservas y a sus altas relaciones se hizo nombrar uno de sus miembros al menos administrador de cada una de las Compañías de caminos de hierro. Estos son:

- M. M. (1) Seydoux por el Norte.
Barón Reille por el Este.
Marqués de Vogüé por el Orleans.
Hély de Oiesel por P. L. M.

Es gracias a su influencia y a las tarifas que ella obtuvo para ellos que la Compañía de Saint Gobain ha forzado a todos los superfosfatos de Francia a sufrir su intervención. Ella ha aprovechado para elevar a su gusto el precio de sus abonos químicos.

Y así, que los señores marqués de Vogüé, conde de Segur, duque de Mortemart y otros grandes señores del antiguo régimen, extraen hoy de nuestros agricultores republicanos un censo de un franco 25 céntimos por hectárea y por año en toda la extensión de la Francia.

Cuando la dirección de ferrocarriles puede proporcionar tales provechosos, se concibe que los puestos de administradores sean muy buscados.

Naturalmente, todas esas reducciones de tarifas, esas ventajas onerosas pasadas con los metalurgistas y los carboneros, todo ello se hace a detrimentó de los accionistas. Y el hecho es que, desde diez años el curso de las acciones de todas las redes han bajado considerablemente. (2)

¿Pero que importa a los administradores! Si ellos pierden algunas decenas de miles de francos en sus acciones de ferrocarriles, ganan millones en los abastecimientos de hulla, rails, locomotoras, en el transporte de fosfatos, etc.

Así no puede uno por menos de sorpreñerse cuando el barón Eduardo Rothschild en la asamblea de

(1) M. (señor) M.M. (señores).
(2) Pongamos el cuadro de dos años solamente.

Table with 2 columns: Date (6 MARZO 1900 and 6 MARZO 1911) and various categories (Este, Mediodía, Norte, Orleans, Oeste, Compañía de omnibus) with corresponding values.

accionistas de la Compañía del Norte enumera los 45.000 accionistas, los 110.000 obligacionistas que retienen el capital que el administra y se coloca en defensor de la pequeña economía.

En realidad, su dominación y aquella de la oligarquía hacendística descañan sobre la explotación de los pequeños accionistas tanto como sobre la del público.

Pero los bravos combenezudos, no saben nada. Y ellos entregan ingenuamente la dirección de sus negocios a los hombres que son a la vez sus abastecedores y sus clientes. ¿Deben extrañarse después de esto si sus acciones bajan?

(De La Guerre Sociale).

### UN LLAMAMIENTO

La Sociedad de Cilindros, Aprestadores, y demás Acabados en Piezas, ha publicado un manifiesto dirigido a los obreros del ramo, el cual no publicamos íntegro por su mucha extensión.

Del mismo son los siguientes párrafos: «Está repetido y demostrado con toda evidencia que el aislamiento, la insociabilidad, la insolidaridad del trabajador es causa principal de su abatimiento, de su miseria, de su ruina».

El Ramo del Agua, agrupación que reúne en entidad obrera una parte importante de los oficios de la industria barcelonesa, tiene brillante aunque corta historia. Habiendo llegado a constituir grande y fuerte corporación, logró implantar la jornada de nueve horas. Si la fuerza é inteligencia reunidos para alcanzar aquel triunfo hubiera permanecido constante y progresiva, no sólo subsistiría la jornada de nueve horas para todos los oficios, sino que se hubieran obtenido otras ventajas y los obreros reunidos tendríamos la honra de haber contribuido eficazmente al gran movimiento obrero de la época.

La demostración de la ventaja y aun de la necesidad de la asociación salta a la vista considerando que mientras algunos de los oficios que integran el Ramo del Agua han caído en el abismo de miseria y desprecio de las once horas, los que se mantienen firmes trabajan nueve horas y cobran su semana de integra con fiestas ó sin ellas.

No queremos censurar ni ofender a los que de nosotros se separaron, ni a los que se resisten a unirse; queremos persuadir a todos que deben venir a nuestro lado a constituir una agrupación de defensa de nuestra debilidad individual, de reivindicación de nuestros derechos sociales.

Cumpliendo con los deberes del compañerismo obrero libres de ser ceder a las excitaciones políticas ó religiosas de vuestra preferencia; pero no olvidéis que vuestra fe política ó religiosa no puede acatar, sin mengua de vuestra dignidad, los dogmas intolerantes y absolutos de vuestros jefes ó de vuestros sacerdotes, y no olvidéis que cuando os pidan que deponáis vuestros ideales para alcanzar el cielo ó para implantar la república, lo que os reclaman es vuestra conformidad al derecho de acepción que os despoja del fruto de vuestro trabajo, que para vuestra miseria, que perpetúa esa vida de miseria y de esclavo sobre que vive el rico, el beneficiario positivo de las ventajas de la civilización.

Compañeros aprestadores, cilindros, estampadores é indianeros de Barcelona y contornos, agrupaos autónomamente en vuestros oficios; federaos en unión de oficios similares como relacionados por las necesidades de la industria; confederaos con los demás sindicatos obreros, y todos juntos contribuid a dar fuerza al Proletariado militante español ó internacional, y junto a la satisfacción causada por apreciables ventajas materiales sentiréis aquella alegría íntima que produce el cumplimiento de un deber.

¡Compañeros, a la asociación!

LA JUNTA.º

NOTA.—La nueva Junta de esta Sociedad, espera de todos, que pasareis por nuestro local social, calle Tantarantana, número 8, 1.º (La Casita Blanca), a inscribirnos en las listas de nuestra Sociedad.

### EN CARTA

#### Francia

Tan pronto el ministerio Monis estuvo constituido y amo de las riendas de la Francia, que sus manos se tuvieron de sangre. Los pescadores de bacalao de Cancale habían reclamado algunas mejoras, y como los patronos no accedieron se declararon en huelga.

En una manifestación los gendarmes mataron una mujer; no obstante oficialmente murió de encefalitis como los ahorcados de Jerez de muerte natural; y los marinos rebeldes del Brasil, repentinamente.

Y hubo necesidad de esa muerte, para que los patronos que no podían ceder porque sería su ruina, se humanizaran algo y cedieran en parte a las justas reclamaciones de sus esclavos.

—En Bayona, los obreros del puerto reclamaron mejoras, los burgueses se negaron (no faltaba más!) y la tropa, no acordándose de lo que ha sido y será, cargó contra ellos; por fin, después de la sangre los patronos creyeron podían ceder sin arruinarse y cedieron también en parte.

—Los patronos cesteros y banesteros de Marne y de la Tremblade, quisieron rebajar el precio a sus esclavos, pero estos, sintiéndose Espartacos, lo han impedido.

—Los cargadores de harina, de Lyon, en seis días de huelga han conseguido un aumento de seis francos a la semana.

—Los papeles de Vidalon, que por diez horas ganan de 2 a 3 francos; los jóvenes y mujeres 1 y 2, quieren algo más, pero los patronos, a los que yo haría trabajar un mes por ese miserable jornal (y les daría el mayor) seguro que preferirían el presidio, se niegan, y por la calma de los papeles sospecho que los patronos tendrán razón.

—Los linotipos de Toulouse luchan después de doce semanas, pero esa duración me dice que perderán. Sin embargo los zorros no llevan frío.

—En Quimper, huelgan casi todos los oficios; carpinteros, albañiles, obreros taneros, conserveros, peones, etc., que han propuesto el arbitraje del juez, lo que es mala señal; es más, los patronos lo han rechazado. Y no sigo con huelgas, porque son tantas que llenaría mucho espacio.

—La Confederación General del Trabajo va a

publicar —se me dice que el 4 de abril— un diario que se titulará La Batalla.

Hasta la fecha tienen recogidos más de 100,000 francos y será seguramente un acontecimiento, mixtúne que aparece, según nos afirman con vida propia.

—Uno de nuestros compañeros envió hace días una comunicación a Les Temps Nouveaux y a L'Humanité denunciando las infamias de Gijón y de Huelva.

Les Temps Nouveaux dieron publicidad, pero no así L'Humanité, a pesar de llamarse el periódico de la clase obrera, y tener un redactor español, aunque el escrito estaba en francés, pero el redactor español no podía ignorar que la denuncia era verdad.

Les Temps Nouveaux emprenden también una campaña en favor de Francisco Sagristá.

Confiamos que será secundada por los españoles que se dicen revolucionarios, excepción hecha de los gollas que llaman ser revolucionario ir a los conventos por bonos, pedir limosna á cierta marquesa, hacer pornografías y sacar lo que se puede a los compañeros; gritar ¡que asesinen la masa! y luego explotarla si se puede.

#### Brasil

Por haberseme traspapelado un telegrama de la Agencia Havas, del 6 de enero, no me ocupé de los asesinatos cometidos con los marinos sublevados pidiendo mejoras y que se entregaron a condición de que no se les castigara.

El telegrama dice: «New York. Avisan de Rio Janeiro que corre el rumor que Cándido (el negro jefe de la rebelión) y cuarenta y cuatro amotinados han muerto súbitamente».

Metidos 12 ó 14 en una celda que un hombre no puede tumbarse, metidos empujados con la puerta formando un muro de carne, así estrujados y sin respiración, han muerto súbitamente aquellos desgraciados.

¡Oh Repúblicas! ¿Y aun hay obreros que esperan algo beneficioso de vosotros? ¡Pobre mentalidad de los esos obreros!

Todas chorrean sangre proletaria, hasta la nuevecita de...

#### Portugal

El pueblo portugués, al desterrar la monarquía creyó ganar algo, y como vió que nada había ganado, se decidió á emplear el camino de la lucha obrera.

Ya digimos otro día que en el último trimestre de 1910 se habían declarado 82 huelgas, ahora agregamos que en enero de 1911 se declararon 22 y que otras muchas se han declarado después y se sostienen actualmente.

En Setubal, próximo á Lisboa, los soldados hicieron fuego contra los huelguistas que querían de tener una carreta que conducía hojaldrada, matando 2 é hiriendo á varios.

No voy haciendo grandes comentarios, diré solo que aquellos soldados antes habían sido obreros, que volverán á serlo y que tendrán, forzadamente, que hacer lo propio que sus asesinados. Entonces se avergonzarán.

#### Italia

Los ferroviarios han enviado su ultimatum. Si para el 22 de este no han obtenido la seguridad de las promesas hechas, el mismo día empezarán las hostilidades por la obstrucción; esto es, la huelga pelee, ó sea una huelga que bien practicada es más perjudicial que la misma huelga, pero sin ser huelga.

#### Rusia

Se nota un recrudecimiento de huelgas. La alimentación, la textil y otras industrias luchan. Reclaman las tarifas anteriores á 1907 que al parecer vencido el terrorismo, los burgueses escudados en el gobierno Stolypinista, les arrebataron.

#### Canadá

El diputado Arnaud Lavergue, ha dicho que Montreal es el sitio más peligroso del mundo. Según él, una joven de 12 años ha sido violada y asesinada después, por varios individuos, siendo el caso, agrega Lavergue, que la justicia no osa condonarlos á causa de su posición social.

Igual que pasó recientemente en Paris. La policía dió el asalto á un centro, donde la moral dejaba mucho á desear, pero se encontró con gentes públicas que no se las podía tocar. ¡Hasta creo había ministros! ó ex al menos.

#### Dinamarca

Desde el 6 de este, están lockoutados los carpinteros de la nación, como igualmente los montadores electricistas y los serradores de madera. Los patronos quieren disminuirles el salario.

#### Finlandia

Alis de dos meses de huelga general de la tipografía, pero de huelga pacífica, al estilo socialista, deplorable, ha dado por resultado el que los periódicos burgueses se publican y los socialistas, los que lo hacen, es con muchas penas, porque los fabricantes y almaceneros de papel les han declarado el boicotaje.

#### Noruega

Es el pueblo de los contratos colectivos y el que cuenta en el mundo la primer mujer diputado. 330 contratos están próximos á expirar y como no se renovarán todos sin lucha, se cuenta desde ahora una huelga de muchos miles de obreros.

#### De remate

El grupo «Aeracia», el grupo socialista y los sindicatos obreros, de Burdeos, han firmado un manifiesto contra los abusos de Gijón y de Huelva, según me avisan. Pero se me asegura también que, el aviso de La Guerre Sociale, del 15 al 21 de marzo, no es obra ni del grupo «Aeracia» ni del socialista, sino de un individuo, que no es la primera vez se toma atribuciones que no le han dado.

Y como la anterior, que eché en el mismo correo que siempre y que ésta, llegó tarde, no me extenderé más para retrasarla, aunque creo es bastante.

A. COOPER

### UN CONCURSO

El Centro de Lectura, de Reus, Sección de Artes y Oficios, ha organizado un Concurso Regional de Aprendices, para el próximo mes de abril, bajo las siguientes bases:

I. Podrán tomar parte en el Concurso, los aprendices menores de 18 años de edad, que se dediquen a oficios y artes manuales en talleres o fábricas establecidos en Cataluña.

II. Para ello deberán presentar en la Secretaría de Artes y Oficios del Centro de Lectura, antes del día 11 de abril próximo, o expedir los de fuera la localidad, un trabajo, en tamaño reducido, del arte u oficio a que se dediquen, ejecutado por su mano, acompañado de un pliego cerrado que contenga apellidos y nombre, edad y residencia del autor, un certificado del dueño del taller en que trabaja en la actualidad y una indicación de los talleres en que haya trabajado anteriormente y de los años que lleva de aprendizaje.

III. Los aprendices de artes u oficios que elaboren metales preciosos, podrán sustituirlos por otros de menor coste, siempre que la sustitución de los talleres en que haya trabajado anteriormente y de los años que lleva de aprendizaje.

IV. Para cerciorarse de que los trabajos presentados han sido ejecutados por los que aparecen como sus autores, los Jurados podrán obligar a los concursantes a ejecutar un trabajo análogo a aquél, en lugar cerrado y con la vigilancia correspondiente, a cuyo efecto se les facilitarán los materiales que necesiten, así como las herramientas de su oficio, pudiendo, si lo prefieren, utilizar las propias con tal que sean las usuales.

V. Los Jurados podrán reclamar a los concursantes, los documentos que estimen convenientes para desvanecer cualquier duda que referente a su edad y demás circunstancias ocurran.

VI. Un Jurado de admisión, compuesto de individuos de la Sección de Artes y Oficios, ordenará por grupos los trabajos que se presenten y rechazará todo el que no reúna en absoluto o parcialmente las presentes Bases, siendo por lo preceptuado en las presentes Bases, cuando por el Jurado rechazado aquellos trabajos que, aun ajustándose a estas condiciones, entienda que no deben figurar en el Certamen por ser de ejecución excesivamente defectuosa.

VII. El Jurado Calificador, cuyo fallo será inapelable, lo constituirán personas de reconocida competencia en los diversos ramos del Certamen, cuyos nombres se publicarán oportunamente. Este Jurado calificará los trabajos, adjudicará por mayoría de votos las recompensas acordadas, y estará facultado para declarar desiertos los premios que, a su juicio, por insuficiente mérito del trabajo presentado, no deben adjudicarse.

VIII. El fallo del Jurado y la fecha de la solemne distribución de premios se harán públicos en la prensa y se comunicarán por circular a los interesados.

IX. Los trabajos admitidos serán expuestos públicamente en los salones del Centro de Lectura, inaugurando su exposición el día 16 de abril próximo.

X. Todos los trabajos premiados quedarán de propiedad del Centro de Lectura y destinados al museo de la Sección de Artes y Oficios.

XI. Después de cerrada la Exposición los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores si estos lo solicitan y mediante la entrega del recibo que se librará a la presentación del trabajo. Todos los que no sean retirados después de los treinta días de cerrada la exposición quedarán de propiedad del Centro de Lectura.

XII. La Sección de Artes y Oficios adoptará las mayores precauciones para la mejor conservación de los trabajos que se reciben, declinando toda responsabilidad por causa de fuerza mayor, así como de los deterioros que puedan ocurrir durante los envíos.

XIII. Todos los casos imprevistos que ocurran serán resueltos por la Junta Seccional de Artes y Oficios, a cuyos Secretarios pueden dirigirse, dentro del plazo de admisión, cuantos necesiten aclarar alguna duda, y desde el momento que un concursante envíe sus trabajos, se entenderá que ha examinado y acepta estas XIII bases acordadas.

Los premios consistirán en: Diplomas de Medalla de Oro, Diplomas de Medalla de Plata y Diplomas de Medalla de Bronce.

El Jurado podrá conceder un Gran Premio de Honor, consistente en Diploma y doscientas pesetas, al trabajo que exceda en méritos a los demás presentados y que a su juicio sea merecedor de esta alta recompensa.

Así mismo podrá adjudicar: cinco premios de cien pesetas, diez de cincuenta y quince de veinticinco, a los trabajos que hayan obtenido Diplomas de Medalla de Oro, de Plata y de Bronce, respectivamente, y revelen mayor mérito dentro de su grupo.

DESDE FUERA PORTUGAL

Para probar que los burgueses son tan malvados que en tan explotadores lo mismo en la república que en la monarquía, copiamos algunos párrafos de una carta de Portimao, donde hay una huelga de marineros, que publica nuestro querido colega de Oporto, A Aurora:

«Parece imposible, pero es la verdad. En Portimao, ejércense conexiones sin cuento. Día sí, día no, son llamados a la administración del Concejo muchos camaradas nuestros. ¿Cuáles son los motivos que llevan al administrador a proceder así? «Es que estos camaradas no tienen pelos en la lengua: dicen a sus hermanos de trabajo toda la verdad, al mismo tiempo que los orientan en el sublime ideal sociológico que los ha de conducir a su completa emancipación.»

Ahora bien, los caciques, que tienen tanta aversión a esta propaganda como los murciélagos a la luz radiante del día, valense de la intriga y de la ignominia para ver si inutilizan la acción benéfica de estos camaradas. Así, armanles habilitados lazos, en el intento de ver si ellos emigran, migranlos el trabajo, amenazándoles con el encierro, la prisión, la expulsión. Claro que nuestros camaradas de nada se atemorizan, tanto que propagando la verdad ellos están dentro de la justicia, dentro de la razón y dentro de la lógica.»

«Veamos cómo en los almacenes de la sardina se ejerce la explotación. Los pescadores van al mar, y dispónense al trabajo. El pescado que cogen es vendido, y si a los marinos les tocan dos

mil reis de reparto por quincea, a los armadores tocales el triple, esto es, 6,000 reis. Aquellos arrieros que la vida y tocales una ridicule suma que mal llega para benzas cocidas y pan; y éste, en su casa, saboreando el rico cigarro y el espumoso champagne, embólsase una buena suma a costa de los marineros. Pero esto sólo es un almacén; porque si hubiese ocho, y todos ellos dejasen 2,000 reis de ganancia a los marineros, el honrado patrón se embolsaría la enorme suma de 48,000 reis por quincea. Vean esta explotación, analizada detalladamente y después díganme si los marineros no tienen razón para declararse en huelga a fin de que sus condiciones económicas mejoren un poco.»

«Observemos ahora la explotación del atún: «Hay por esos parajes un tal José Vicente. Pese señores, cuando viene la temporada de este pescado, él, todo un malvado, impone, como el Estado, leyes a los marineros.»

«¿Y cómo los marineros no le compran a él de lo que él vende, pan, vino y tabaco, son diez céntimos? «Calculen qué fuerza inquisidora; hasta no quiere conceder a los trabajadores el derecho de comprar las cosas donde mejor les convenga.»

«¿Y? Por cada medio kilo de atún que pertenece a los marineros, tocale a él dos arrobas, además de un porcentaje que divide también para la esposa. Resultado: al fin de la temporada, los marineros llevan para sus casas unas cuatro arrobas de atún, mientras que el dueño de los almacenes recoge 240 arrobas de atún, además del gordito porcentaje, y aun por encima lo que puede llevarse merced a las manipulaciones en las pesadas.»

SUSCRIPCIÓN PRO-PRESOS

Table with columns for location and amount in Pesetas. Includes entries for Barcelona, Tarrasa, Vilafranca del Panadés, Jerez, and Montesquiu.

NOTA.—Habiendo una equivocación de imprenta en la sociedad de Tintoreros Blanqueados y Aprestadores en Almagosa, que en vez de constar 50 pesetas tan sólo constaban 10; y del individuo J. Sumé, de la casa Domenech, que entregó 25 céntimos; pero que la suma estaba bien.

OTRA.—Este Consejo, queriendo hacer el reparto, ruega a todas las entidades y correspondientes de España, que manden a decir los nombres y el punto donde haya presos por cuestiones sociales.

También ha recibido este Consejo de la Confederación General del Trabajo de Francia, cien francos para individuos expulsados.

Suscripción para Angeles Montesinos, de Sevilla. Jerez.—Rafael Gimenez, 0.50; Isabel Barrea, 0.50.

Málaga.—Recogido en el Centro instructivo Obrero, 1.55; Demetrio Valderrama, 0.25; José Treviño, 0.25; Miguel López, 0.25; Rafael Burgos, 0.25; José Treviño, 0.25; Antonio Bandera, 0.25; F. Gómez, 0.20; Antonio del Moral, 0.25; Otro, 0.20; García, 0.20; Miguel Alara, 0.25.—Total 8.05.

Notas varias

A consecuencia de una rectificación que en estas columnas hicierón los campesinos de Jerez de la Frontera respecto a un artículo inserto en 'Libertad y Libertad' y firmado por Isabel Barca, hemos recibido dos artículos de nuestros compañeros José Arranz, de Jerez, y Rafael Rueda, de Huelva, justificando la conducta de dicha compañera.

Seguendo la norma de conducta que nos hemos trazado, no insertamos dichas comunicaciones, como hacemos con todos los escritos que pueden originar polémicas entre obreros. Únicamente publicamos documentos de esta índole, cuando, como el de los campesinos de Jerez, vienen autorizados con el sello y firma de una entidad obrera.

Los profesores de la Escuela Horaciana, Mercaderes, 20, pral., nos han remitido unas hojas

impresas, de las que, según dicen, se proponen retirar para exteriorizar su método educativo.

En dichas hojas dicen: «La enseñanza; tal y como nosotros la entendemos, no debe ser religiosa ni anticlerical, sino arreligiosa. Decimos esto, porque creemos que evadir un dogma para imponer otro es un grave error, por consiguiente, la enseñanza debe ser antidogmática; de este modo obtendremos seres fuertes y pensantes, no autómatas llenos de prejuicios religiosos, políticos y sociales. Con esto queda demostrado que nosotros no inculcaremos (bajo ningún concepto) a nuestros alumnos, ideas determinadas de ningún matiz religioso, político ni social.»

Nuestro sistema.—El sistema que tenemos adoptado en este centro docente para la enseñanza, es el mixto y el método instructivo y experimental, bajo el doble concepto de educativo y didáctico; más el constructivo sintetizado en la expresión de Trabajos manuales.

Como dejamos dicho, las clases son mixtas, recibiendo niños y niñas la educación e instrucción en igual grado, y estas últimas, además, las labores y conocimientos peculiares de su sexo.

Cducación.—Nosotros, teniendo en cuenta que el hombre y la mujer no llegan a serlo en el verdadero sentido de la palabra, sino por medio de la educación bien ordenada, procuraremos inculcar en nuestros educandos de ambos sexos la necesidad y el deber que tienen todos los hombres y todas las mujeres de instruirse acerca de las propiedades de los seres que les rodean, para preservarse de los que sean nocivos a la salud y utilizar los que sean benéficos, con el doble fin de que puedan ser útiles a sí mismo y a sus semejantes.

En este sentido creemos nosotros librar a la infancia de rutinarios y preocupaciones tontas, para que, cuando lleguen a mayor edad, puedan razonar por cuenta propia, basándose en el amor, encarnación propia del racionalismo.—Los Profesores, Pedro García y Rosa C. Clari.

En la última reunión ordinaria celebrada por el Centro Instructivo Obrero, de Málaga, patrocinador de Escuelas racionalistas, se procedió al nombramiento de su nueva Junta Directiva, saliendo elegidos los compañeros siguientes: Presidente, Sebastián Navas; Vicepresidente, Antonio Bandera; Secretario del exterior, Miguel Marín Hortal; Secretario del interior, Juan Fernández Rivera; Tesorero, Demetrio Valderrama; Contador, Antonio García; Vocales, Julio Labrado, Rafael Robles y Antonio del Moral.

Toda la correspondencia relacionada con esta entidad racionalista, puede enviarse a nombre del Secretario general, Miguel Marín, en el domicilio social, Federación Obrera «Nuevo Faro de Andalucía», Torrijos, 45.

Se suplica la reproducción en toda la prensa obrera.

Hemos recibido una Gróniza Andaluza, que el próximo número insertaremos; y rogamos a los compañeros Daneri y Reyes, que la firman, nos envíen su dirección, pues por venir la carta sin fecha, ignoramos la población donde residen y no podemos enviarles lo que piden.

Por error de caja, al dar cuenta de lo recaudado en el mitin celebrado en Palma de Mallorca, se puso 27 pesetas, en vez de 21, que fué en realidad lo recaudado.

MOVIMIENTO SINDICALISTA ESPAÑA

Sociedad de Obreros en Géneros de Punto de ambos sexos

Compañeros y compañeras, salud: Hemos llegado a un estado de completa desmoralización y atropamiento, tanto moral como material de la clase en general. Esto es inhumano, absurdo y bohemioso que suceda.

Debemos a todo trance, si aun nos queda un algo de sentido común, acabar con tanta humillación, odios mequinos y bajas pasiones, que sólo a un abismo nos conducen que no sería nada si no trajera en sí aparejada nuestra propia esclavitud.

Es preciso hablar claro y contundente; se hace del todo imprescindible levantar el espíritu de asociación de nuestra clase, debemos ante todo exigir el estricto cumplimiento de los individuos dentro de la asociación y en las fábricas.

Una justificada razón, fundamentada en el bien común de los obreros de nuestra clase, nos determinan a tomar serios acuerdos, los cuales tendrán que ir dirigidos a los mismos que componemos el ramo de Obreros en Géneros de Punto, si es que nos consideramos con capacidad suficiente para retener los ímpetus de nuestra flamante burguesía y fortificarlos para el día de mañana que tengamos que comprender la verdadera lucha en contra de la clase que nos explota y oprime sin piedad, haciéndonos trabajar jornadas excesivas a cambio de un jornal irrisorio, con el cual no podemos llenar nuestras más apremiantes necesidades de la vida.

Relacionado con lo anteriormente dicho y a fin de salir del marasmo en que nos hallamos, se os convoca a la reunión general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de marzo, a las diez de la mañana, en el local social, Guardia, 14, principal. Compañeros todos, si es verdad que tenemos dignidad y vergüenza, si es verdad que nuestros organismos no se han confundido, si es verdad en una palabra que los hombres somos hombres y las mujeres son tales, si es verdad que sabemos ventilar nuestros asuntos cara a cara con la burguesía y no pasarnos el tiempo en chismografías y bajas pasiones, propias de cobardes y degenerados, no dejaremos de hacer acto de presencia en la mentada reunión.

De lo contrario demostráramos ser eunucos en vez de seres humanos y conscientes. Salud y asociación.—La Junta. Sociedad de Oficiales Albañiles de Gracia A los Albañiles.—Compañeros: Por fin ha lo-

grado nuestra burguesía conducirnos con sus burdas estrategias en un laberinto que por lo muy artificiosamente imaginado, creen que nos habrá cogido en la red.

El caso es de lo más inaudito que la clase patronal de un ramo ha puesto en vigor, pues para que los obreros podamos vernos favorecidos por las buenas obras de los burgueses y podamos ganar el sustento con el sudor de la frente, nos obligan a firmar un contrato de trabajo negando así la lógica de despedirnos con ocho días de anticipación.

Por lo visto, han querido los burocratas de nuestro ramo negar la fuerza moral colectiva, conduciéndonos por el camino de parcialidad individual; pero los obreros verdaderamente convencidos de que este documento encubre el mayor de los sofismas y no tiene otra finalidad que querer atender contra la vida societaria, han empezado ya a protestar en unos casos moral y materialmente en otros.

Ante el litigio que tan descaradamente nos presentan varios de nuestros explotadores, no podemos estar los obreros ya por más tiempo callados y darnos la voz de alerta, a todos los que por esos energúmenos se vean desafiados, para que se enteren del asunto, pues en todas las entidades del ramo de Barcelona y el radio se les darán detalles concretos sobre el camino que deben seguir.

Obreros, ¡viva la asociación! Por la Sociedad de Oficiales Albañiles de Gracia: La Junta.

Nueva Sociedad de Oficiales Peluqueros y Barberos. A los trabajadores en particular y a la opinión pública en general.—La Sociedad Nueva de Peluqueros y Barberos, de Barcelona, pone en vuestro conocimiento para sus efectos, que desde el día 17 del presente mes, quedó declarado el boicot al burgués Vicente Soriano, dueño de las peluquerías sítas en la Rambla del Centro, número 6 y Plaza del Padró, número 3.

Infinidad de causas nos obligan a ello, no mencionándolas por no ser del caso. De sobra es conocido el proceder de la burguesía con sus asalariados. Compañeros: La solidaridad moral y material es el arma que debemos esgrimir para llegar a nuestra completa emancipación.

No dudamos demostrármos como en otras ocasiones habéis hecho, vuestro espíritu sociológico. Se despide de vosotros deseándoos salud y solidaridad. ¡Viva el boicot!—La Junta.

ADMINISTRATIVAS BALANCE DEL NÚM. 59

Table with columns for Ingresos and Gastos, showing financial details for the number 59.

Correspondencia administrativa

Zaragoza.—Aurora Social. Conforme con lo que nos decís de la suscripción de N. S. de Oviado. Ha sido una mala interpretación: por lo tanto tenemos vuestras 4 pesetas.

Paraná.—M. P. Remitimos suscripción que cobramos por conducto de Acción Libertaria. Sevilla.—F. G. Enviamos los ejemplares que pides. Conforme con la liquidación que envías.

Almorán.—A. C. Recibidas ptas. 10 con las cuales tiene pagado hasta el n.º 37. Audeua, pues. hasta el 4º, o sean 5 ptas. Enviamos los ejemplares que desea.

Villanueva y Geltrú.—A. S. Recibidas ptas. 6. Liquidada hasta el n.º 56. Gratallops.—E. S. Recibida pta. 1. Pagado el segundo trimestre de 1911.

Agullana.—L. R. Conforme con las notas que me envía, tiene abonado hasta el n.º 53. Procura que complaciere en lo del Reglamento que pide, por más que creo que aquí en Barcelona no existe ninguno.

Alcoy.—M. V. ¿El aumento que pides ha de ser en todos los números o solamente en éste? Mientras no avises lo contrario lo seguiremos remitiendo.

Castro del Río.—A. G. T. Recibidas ptas. 2, por conducto de Bonafulla. Quedas liquidado hasta el n.º 42.

Barrios.—Sindicato de Terrassiers. Remitimos los ejemplares pedidos. Conformes con la forma de efectuar el pago. Cala.—F. H. Recibimos una peseta por conducto de Bonafulla. Tiene abonado hasta el n.º 59. Cete.—V. J. Recibidas ptas. 3 por pago de suscripción que servimos.

Lucena.—Centro Republicano. Recibidas pesetas 2 por la suscripción del actual semestre. Vilafranca del Panadés.—Sociedad de Albañiles. Recibidas ptas. 30/65. Liquidados hasta el número 56. H. A. T. Recibidas pesetas 2 para Salud y Fuerza. Id. R. V. Idem id. 2 para id. Id. F. J. Idem id. 7 para Acción Libertaria. San Fernando.—Sociedad «La Constancia». Recibidas ptas. 2. Liquidadas hasta el n.º 46. Mientras dure la huelga os enviaremos el paquete; después lo arreglaremos. Pori-Bou.—F. F. Recibidas ptas. 8/83. Liquidados. Imp. J. Ortega, San Pablo, 66—BARCELONA